



## Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.  
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491  
E-mail: municipalidadojojona@gmail.com



Ojojona, Francisco Morazán  
07 de marzo del 2019

**Señorita:**  
**Lissie González Zelaya**  
**Oficial Información Pública**  
**Presente.**

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole lo mejor de los éxitos en sus encomendadas funciones.

La presente es para hacerle saber que en el **RUBRO DE CONCESIONES** en el mes de febrero 2019, por esta Corporación Municipal no se ha brindado concesiones, adjunto cuadro de dichas concesiones.-

Sin más que decir agradezco de antemano la atención.

Atentamente.

  
**Licda. Iris Yaleny Aguilar**  
**Secretaria Municipal**



## Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: [alcaldia\\_ojojona@yahoo.es](mailto:alcaldia_ojojona@yahoo.es)



Aspecto	Descripción
Otorgado por	Pleno de La Corporación Municipal de Ojojona.
Fecha	15/02/2019 Fecha de la sesión de Corporación que fue otorgada la concesión.
Tipo de Concesión	Concesión de terreno de los Ejidos Municipales.
Ubicación del terreno	Ba. Matazano, Ojojona.
Nombre de la Persona concesionaria	Dilcia Yaneth García González
Objeto y vigencia de la concesión	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se otorga la concesión al ciudadano (a) para que pueda hacer uso del terreno con el objetivo de construcción de vivienda únicamente.</li><li>➤ La vigencia de la concesión es de 1 año a partir del otorgamiento para que construya su casa de habitación; si pasado el año no ha construido, quedara anulada la concesión y el terreno pasara a ser municipal nuevamente.</li></ul>
Procedimiento que se siguió para su otorgamiento	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Presentar la documentación requerida.</li><li>➤ Asistir a la Sesión de Corporación para la resolución del caso y así nombrar una comisión de regidores.</li><li>➤ La Comisión de los regidores asignados procede a la inspección y medición del terreno.</li><li>➤ Se presenta el informe por parte de los regidores en la próxima sesión de corporación, luego de la inspección.</li><li>➤ Se debe asistir a la sesión de corporación donde se presentara el informe para la ratificación de la concesión.</li><li>➤ Por último se procede a realizar los pagos correspondientes.</li></ul>
Requisitos que debió cumplir	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Documentación requerida (presentada en las Oficinas de Secretaria Municipal):<ul style="list-style-type: none"><li>e) Solicitud dirigida a La Corporación Municipal.</li><li>f) Copia de Identidad del solicitante.</li><li>g) Copia de la Solvencia Municipal.</li><li>h) Constancia del patronato del barrio donde se encuentra ubicado el terreno que será concesionado (Para corroborar que el terreno que solicita está libre).</li></ul></li><li>➤ Ser originario del municipio.</li><li>➤ Que no posea otro inmueble.</li><li>➤ Que nunca le hayan otorgado otra concesión.</li></ul>

Por lo que no tengo ningún tipo de información más que brindar. Sin más que decir agradezco de antemano la atención.

Atentamente.

  
Lic. Iris Yaleny Aguilar  
Secretaría Municipal



## Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: [alcaldia\\_ojojona@yahoo.es](mailto:alcaldia_ojojona@yahoo.es)



Aspecto	Descripción
Otorgado por	Pleno de La Corporación Municipal de Ojojona.
Fecha	15/02/2019 Fecha de la sesión de Corporación que fue otorgada la concesión.
Tipo de Concesión	Concesión de terreno de los Ejidos Municipales.
Ubicación del terreno	Ba. Matazano, Ojojona.
Nombre de la Persona concesionaria	Silvia Lourdes García González
Objeto y vigencia de la concesión	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se otorga la concesión al ciudadano (a) para que pueda hacer uso del terreno con el objetivo de construcción de vivienda únicamente.</li><li>➤ La vigencia de la concesión es de 1 año a partir del otorgamiento para que construya su casa de habitación; si pasado el año no ha construido, quedara anulada la concesión y el terreno pasara a ser municipal nuevamente.</li></ul>
Procedimiento que se siguió para su otorgamiento	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Presentar la documentación requerida.</li><li>➤ Asistir a la Sesión de Corporación para la resolución del caso y así nombrar una comisión de regidores.</li><li>➤ La Comisión de los regidores asignados procede a la inspección y medición del terreno.</li><li>➤ Se presenta el informe por parte de los regidores en la próxima sesión de corporación, luego de la inspección.</li><li>➤ Se debe asistir a la sesión de corporación donde se presentara el informe para la ratificación de la concesión.</li><li>➤ Por último se procede a realizar los pagos correspondientes.</li></ul>
Requisitos que debió cumplir	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Documentación requerida (presentada en las Oficinas de Secretaria Municipal):<ul style="list-style-type: none"><li>e) Solicitud dirigida a La Corporación Municipal.</li><li>f) Copia de Identidad del solicitante.</li><li>g) Copia de la Solvencia Municipal.</li><li>h) Constancia del patronato del barrio donde se encuentra ubicado el terreno que será concesionado (Para corroborar que el terreno que solicita está libre).</li></ul></li><li>➤ Ser originario del municipio.</li><li>➤ Que no posea otro inmueble.</li><li>➤ Que nunca le hayan otorgado otra concesión.</li></ul>

Por lo que no tengo ningún tipo de información más que brindar. Sin más que decir agradezco de antemano la atención.

Atentamente.

  
Lic. Iris Yaleny Aguilar  
Secretaria Municipal





## Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

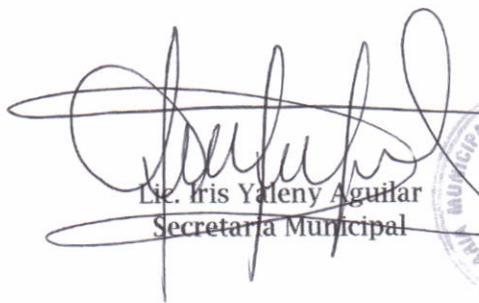
E-mail: [alcaldía\\_ojojona@yahoo.es](mailto:alcaldía_ojojona@yahoo.es)



Aspecto	Descripción
Otorgado por	Pleno de La Corporación Municipal de Ojojona.
Fecha	15/02/2019 Fecha de la sesión de Corporación que fue otorgada la concesión.
Tipo de Concesión	Concesión de terreno de los Ejidos Municipales.
Ubicación del terreno	Ba. Matazano, Ojojona.
Nombre de la Persona concesionaria	Cesar Abraham Gonzalez Santos
Objeto y vigencia de la concesión	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se otorga la concesión al ciudadano (a) para que pueda hacer uso del terreno con el objetivo de construcción de vivienda únicamente.</li><li>➤ La vigencia de la concesión es de 1 año a partir del otorgamiento para que construya su casa de habitación; si pasado el año no ha construido, quedara anulada la concesión y el terreno pasara a ser municipal nuevamente.</li></ul>
Procedimiento que se siguió para su otorgamiento	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Presentar la documentación requerida.</li><li>➤ Asistir a la Sesión de Corporación para la resolución del caso y así nombrar una comisión de regidores.</li><li>➤ La Comisión de los regidores asignados procede a la inspección y medición del terreno.</li><li>➤ Se presenta el informe por parte de los regidores en la próxima sesión de corporación, luego de la inspección.</li><li>➤ Se debe asistir a la sesión de corporación donde se presentara el informe para la ratificación de la concesión.</li><li>➤ Por último se procede a realizar los pagos correspondientes.</li></ul>
Requisitos que debió cumplir	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Documentación requerida (presentada en las Oficinas de Secretaria Municipal):<ul style="list-style-type: none"><li>e) Solicitud dirigida a La Corporación Municipal.</li><li>f) Copia de Identidad del solicitante.</li><li>g) Copia de la Solvencia Municipal.</li><li>h) Constancia del patronato del barrio donde se encuentra ubicado el terreno que será concesionado (Para corroborar que el terreno que solicita está libre).</li></ul></li><li>➤ Ser originario del municipio.</li><li>➤ Que no posea otro inmueble.</li><li>➤ Que nunca le hayan otorgado otra concesión.</li></ul>

Por lo que no tengo ningún tipo de información más que brindar. Sin más que decir agradezco de antemano la atención.

Atentamente.

  
Lic. Iris Yaleny Aguilar  
Secretaría Municipal

